

SESION ORDINARIA N° 91 DEL 12 DE JUNIO DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Como primer punto de la tabla se contempla la reunión con la Asociación Indígena "José Antonio Huenteo Rain", para lo cual el Concejo Municipal se traslada a Calle Eyzaguirre N°439 de la ciudad de Castro, donde los miembros de dicha agrupación manifestaron inquietudes para que la Municipalidad apoye los proyectos que presenten.

Una vez que se regresa a la sala de sesiones se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°90 de fecha 05.06.2007.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 23.04.2007, con Empresa Sr. David Vásquez Pinto, para la ejecución trabajos de soldadura, reparación escapes e instalación de silenciadores, reparación eléctrica y otros para los vehículos municipales, por hora de trabajo taller, período vigencia del 23 de Abril al 31.12.2007.
- 2.- Contrato Prestación de Servicios con Empresa Finning Chile S.A. de fecha 23.04.2007, para ejecutar trabajos de mantención y reparación de maquinaria, por hora trabajo taller para las maquinarias municipales, período vigencia del 23 de Abril al 31.12.2007.
- 3.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 01.06.2007, con doña Claudia Torres Ojeda, para desempeñar funciones en este Municipio en calidad a honorarios, como Coordinadora Comunal Programa "Mejorando Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", de acuerdo a proyecto presentado por el Municipio al SERNAM, período del 01.06.2007 al 01.06.2008.
- 4.- Contrato Prestación de Servicios del 14.05.2007, con don Patricio Andrade Cárdenas, contratación a honorarios en calidad de funcionario auxiliar para canil municipal (servicios de mantención de la perrera municipal), período 14 de Mayo al 31.05.2007.
- 5.- Convenio a Honorarios Prestación de Servicios Profesionales de fecha 02.05.2007, con don Guillermo Segundo Oyarzún Vera, de Profesión Médico Veterinario, para dar continuidad al Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales Pobres (PRODESAL), período del 02.05.2007 al 30.04.2008.
- 6.- Convenio a Honorarios Prestación de Servicios Profesionales de fecha 02.05.2007, con don Patricio Javier Ríos Toledo, de Profesión Ingeniero Agrónomo, para dar continuidad al Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales Pobres (PRODESAL), período del 02.05.2007 al 30.04.2008.

- 7.- Convenio a Honorarios Prestación de Servicios Técnicos de fecha 02.05.2007, con don Carlos Francisco Mansilla Cárdenas, de Profesión Técnico Agrícola, para desarrollar la función específica de Monitor Técnico del Programa PRODESAL, período 02.05.2007 al 30.04.2008.
- 8.- Renovación Convenio INDAP – Municipalidad para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de fecha 02.05.2007, en la Comuna de Castro, localidades de Llicaldad, Nercón Alto, Gamboa Alto, Coihuinco, Quelquel, Ducán, Hueico, Puyán, San Miguel y Peldehue, correspondiente a 120 productores agrícolas, período vigencia un año a contar del 16.01.2007, y podrá renovarse por períodos iguales y sucesivos de un año. El presente programa se financia con aportes de INDAP por un monto de \$18.940.262 y del Municipio de \$8.500.000, de los cuales \$5.000.000 son recursos en efectivo.
- 9.- Renovación Convenio INDAP – Municipalidad para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de fecha 02.05.2007, en la Comuna de Castro, localidades de San José, Tey, Coñico, La Estancia, Yutuy y Lingue, correspondiente a 85 productores agrícolas, período vigencia un año a contar del 16.01.2007, y podrá renovarse por períodos iguales y sucesivos de un año. El presente programa se financia con aportes de INDAP por un monto de \$9.470.131 y del Municipio de \$4.000.000, de los cuales \$2.500.000 son recursos en efectivo.
- 10.- Contrato Insumos de Supermercado de fecha 06.02.2007, Adquisición 2730-57-C007 a través del Portal Chile Compra, suscrito con el Proveedor Brújula Market Ltda., para actividades de la Oficina de la Juventud y Programa Previene, cancelándose una vez al mes; período vigencia del 06 de Febrero al 31.12.2007.
- 11.- Decreto N°324 del 01.06.2007, sobre licitación pública de adquisición uniformes funcionarios Municipalidad de Castro, con los siguientes montos: a) Sucesión Federico Bórquez Gómez: \$11.314.841, y b) Carlos Mella Alvarado: \$654.496.
- 12.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 28.05.2007, suscrito con la Empresa Constructora Alex Santana Aguilar, para la ejecución del diseño denominado "Muro de Contención Calle Pablo Neruda Comuna de Castro", valor de la adjudicación \$3.570.000, IVA incluido, `plazo ejecución estudio será de 30 días corridos a partir de la fecha del presente contrato.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°078 de fecha 01.06.2007, citación a Sres. Concejales para sesión ordinaria día 05 de Junio 2007.
- 2.- Oficio N°079 del 06.06.2007 a Sr. Prefecto de Carabineros, invitación a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 19.06.2007, para tratar materias sobre "Seguridad Ciudadana".
- 3.- Oficio N°080 del 06.06.2007 a Sr. Comisario Carabineros Castro, invitación a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 19.06.2007, para tratar materias sobre "Seguridad Ciudadana".
- 4.- Oficio N°081 del 06.06.2007, a Asociación Indígena "José Antonio Huenteo Raín", comunica aceptación invitación para reunión con dicha asociación el día martes 12.06.2007.
- 5.- Oficio N°082 del 06.06.2007, a Sr. Presidente Unión Comunal Adulto Mayor Castro, comunica audiencia para día martes 19.06.2007.
- 6.- Oficio N°083 del 06.06.2007, a Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicita trámites para traspaso a este Municipio a título gratuito o de no ser posible esto a través de un comodato

de 50 años terreno ubicado en calle Chacabuco, entre Balmaceda y Aldunate, con el objeto de instalar un mirador público con vista al Río Gamboa y Los Palafitos.

7.- Oficio N°084 del 06.06.2007, a Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicita estudiar y realizar obras tendientes a evacuar las aguas lluvias que se acumulan en la Panamericana sector Punta de Diamantes, donde recién se pavimentaron las calzadas; requiriéndose esto por ser muy peligroso para los vehículos motorizados.

8.- Oficio N°085 del 06.06.2007, a Sr. José Espinosa Tapia, comunica reconocimiento de este Cuerpo Colegiado a su labor académica durante 20 años en la dirección del Liceo "Galvarino Riveros Cárdenas" de nuestra comuna, el cual se encuentra por rendimiento académico ubicado en el lugar N°27 de los colegios municipalizados del país.

9.- Oficio N°086 del 06.06.2007, a Sra. Directora Depto. Tránsito y TT.PP., solicita estudiar el que se permita que los vehículos menores que vienen por Panamericana Sur puedan doblar hacia la calle Portales en forma segura.

10.- Oficio N°087 del 07.06.2007, a Srta. Directora de Obras Municipales, solicita informes sobre: 1) Estudiar factibilidad construcción multicancha en sitio desocupado de calle Iquique con Juan Sarrat, considerando también la posibilidad de una escala peatonal para unir este sector con Población Enrique Rodríguez. 2) Empresa Socovesa en Altos de Gamboa cortó un camino vecinal impidiendo el paso de la gente y se ha dicho que existiría un acuerdo verbal con la Dirección de Obras, debiendo informarse cual es la situación actual sobre esta servidumbre de paso. 3) Hacer estudio indicando costos de barandas para futura instalación en calle O'Higgins / Magallanes / Pasaje Guichapani.

11.- Oficio N°088 del 07.06.2007, a Srta. Directora Adm. y Finanzas, solicita informe movimiento desagregado de la Cuenta "Actividades Municipales" año 2007.

12.- Oficio N°089 del 07.06.2007, a Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita informar motivo suspensión del pago agua potable y luz eléctrica a tres jardines infantiles JUNJI, indicando si estaba o no incluido estos gastos en el PADEM o financiamiento año 2007.

13.- Oficio N°090 del 07.06.2007, a Junta Vecinos "Blanco Encalada", comunicando audiencia para el martes 19 de Junio 2007.

14.- Oficio N°091 del 07.06.2007, a Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicitando informe sobre la política de remuneraciones del personal de esa Corporación, si se rigen en forma individual, colectiva o caso a caso, indicando asimismo el sistema de reajustabilidad de sueldos.

15.- Oficio N°092 del 08.06.2007, citación a Sres. Concejales, para sesión ordinaria día martes 12 de Junio 2007.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de fecha 01.06.2007 del Coro Polifónico de Castro, solicitan transferencia fondos para cancelación honorarios director de la organización, período Julio – Diciembre 2007, por un monto de \$.900.000, saldo restante para el presente año según acuerdo adoptado por el Concejo en sesión anterior por un total de \$1.800.000.

Se charla sobre esta solicitud, hay acuerdo de otorgar este aporte pero no se cuenta con la asignación presupuestaria pertinente, se deberá ver esto en definitiva cuando se analice próximamente el presupuesto vigente para este año, concluyéndose con lo siguiente:

ACUERDO N°1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar por ahora los recursos hasta el mes de Junio del 2007 hasta que se ajuste el presupuesto municipal, el aporte es por medio de la cuenta 25.31.014.099 "Fondos a Distribuir Concejo Municipal", quedando pendiente una transferencia de Julio a Diciembre de M\$900, para cancelar los honorarios del Director del Coro Polifónico de Castro.

2.- Ord. N°308 del 31.05.2007, del Sr. Director Regional INDAP Xa. Región, Informa resultados Primer Concurso Nacional PRODESAL 2007, donde ha sido favorecida la Comuna de Castro con 0,5 Unidad Operativa para atender a 70 familias campesinas, implementándose estos módulos a partir del mes de Julio 2007.

Sr. Alcalde informa que Castro fue la única Municipalidad que consiguió medio modulo más en la provincia, lo que significa la atención para 70 familias más a partir de Julio 2007, con esto se tiene dos módulos de PRODESAL.

3.- Carta de los alumnos del la Escuela del Centro de Detención Preventiva de Castro, de fecha 31.05.2007; solicitan material audiovisual (televisor, video grabador, DVD o reproductor de CD.

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir a la Corporación Municipal de Castro la suma de M\$150, destinado a la adquisición de un TV y un video grabador o DVD para la los alumnos de la Escuela del Centro Detención Preventiva de Castro, con cargo a la cuenta 25.31.014.099, "Fondos a Distribuir Concejo".

4.- Carta de fecha 31.05.2007 del Hogar Alberto Hurtado de Putemún, solicitan colaboración \$90.000 para adquisición de televisor para uso de los jóvenes del hogar.

5.- Carta del 30.05.2007, del Hogar Alberto Hurtado de Putemún, solicitan colaboración con un fax y refrigerador para beneficio de los jóvenes del hogar.

ACUERDO N°3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir al Hogar de Cristo para el Hogar Alberto Hurtado de Putemún la suma de \$237.870, destinado a la adquisición de un televisor, un fax y un refrigerador para los jóvenes de dicho hogar, se carga la cuenta 25.31.014.099 "Fondos a Distribuir Concejo Municipal".

6.- Acta Entrega de Trabajos de la D.O.M., de fecha 04.06.2007, correspondiente al mejoramiento del terreno donde se va a construir la Planta de Revisión Técnica.

7.- Ord. N°31 del 04.06.2007, del Sindicato Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Algueros y Ramos Similares de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para efectuar presentación de la organización y requerir apoyo para materialización proyecto de Construcción Caleta de Pescadores Pedro Montt.

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar audiencia a los directivos de esta institución, el martes 19.06.2007.

8.- Carta del 04.06.2007, del Sindicato Independiente Unión y Trabajo Sector Patio de la Feria Yumbel, reiteran petición de fecha 22 de Agosto 2006, sobre petición de extensión alero de la feria para cobijarse de las inclemencias del tiempo.

ACUERDO N°5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial indicando que se estudiará la solicitud presentada, enviándose fotocopia a la D.O.M. para que realice informe a este Cuerpo Colegiado.

9.- Carta del Museo Municipal de Castro de fecha 06.06.2007, remite informe mensual del número de visitas nacionales y extranjeras a dicho museo durante el mes de Mayo 2007.

10.- Carta del Conjunto Folclórico "Trigal" de fecha 06.06.2007, reiteran nota de fecha 03 de Mayo 2007, solicitando audiencia para dar a conocer sus inquietudes y necesidades.

ACUERDO N°6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgarles audiencia la primera sesión del mes de Julio 2007.

11.- Carta de fecha 06.06.2007, de Sr. Marcelo Montiel Cárcamo, solicita postergación plazo hasta el 30.09.2007, para hacer entrega de maquetas patrimoniales de las Iglesias de Chelín y Rilán más sus cajas de resguardo.

ACUERDO N°7: Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificar la fecha de entrega de las maquetas patrimoniales de las Iglesia de Rilán y Chelín más las cajas de resguardo hasta el 30.09.07.

12.- Decreto N°T-047 del 07.06.2007, transferencia de \$.1.790.000 a la Corporación Municipal de Castro, destinado a la cancelación diseño de la obra ampliación Escuela Padre Hurtado.

- 13.- Oficio N°5341/07 de la Contraloría Xa. Región, remite CD con Cuenta Pública año 2006.
- 14.- Ord. N°254/2007 del 07.06.2007, de la Corporación Asistencia Judicial de Chiloé, remite convenio suscrito con la institución correspondiente al año 2007.
- 15.- Memorando del 08.06.2007, de la Dirección Adm. y Finanzas, remite informe desagregado Cuenta "Actividades Municipales" año 2007.

Se hace entrega de este informe al Concejal Sr. Vidal, el cual lo requirió y los demás Sres. Concejales solicitan fotocopia de esta materia para la próxima sesión.

- 16.- Informe Ingresos y Gastos Áreas Educación y Salud de la Corporación Municipal de Castro, correspondiente al Primer Trimestre 2007.

Se hace entrega de fotocopia de este informe a todos los Sres. Concejales.

- 17.- Carta de fecha 01.06.2007, de Jardines Infantiles JUNJI Castro, solicitan audiencia Concejo Municipal.

Sr. Alcalde informa que se ha solucionado este tema con la JUNJI, teniendo además reunión programa esta semana en el Municipio con el Sr. Director Regional y Sra. Directora Provincial, donde asistirán también funcionarios de la Corporación Municipal.

- 18.- Oficio Ord. N°39 del 09.06.2007, de la Sección Rentas y Patentes, remite Rol de Patentes de Alcoholes Vigentes y que comprende 305 locales en la comuna.

ACUERDO N°8: Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes para el segundo semestre del año 2007 con un total de 305 locales, de conformidad al Artículo 65, letra ñ), y Art. 79, letra b), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°9: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se oficie a la Comisaría de Carabineros de Castro, solicitando informe de las infracciones que se hubiesen cursado el año 2006 y lo que va del 2007 a los locales denominados: "Happy Night" de calle O'Higgins y "Casablanca" de Ten - Ten.

- 19.- Oficio N°74 del 11.06.07 del Depto. de Tránsito, dando respuesta a consulta sobre subida de los vehículos por calle Portales; informando que el Ingeniero de Tránsito Sr. Roberto Vegas se adjudicó la propuesta técnica Reversibilidad de calle Portales.

- 20.- Fax del Capitulo Regional Concejales Xa. Región, invitando a participar en reunión el día 16.06.07, en la ciudad de Osorno.

21.- Ord. Int. N°051 de fecha 12.06.07 de la OMA Municipal, haciendo entrega a todos los Miembros del Concejo resultado de análisis del aguas potable de Castro, Nercón y Llao - LLao.

22.- Solicitud de fecha 06.06.07 de la Junta de Vecinos de Rilán, sobre adquisición de vehículo de emergencia para dicha localidad, el propietario actual es el Cuerpo de Bomberos de Castro.

ACUERDO N°10: Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir a la Junta de Vecinos de Rilán la suma de M\$600, destinado a apoyar la adquisición de vehículo de emergencia de propiedad del Cuerpo Bomberos de Castro, con cargo a la cuenta 25.31.014.99 "Fondos a Distribuir Concejo".

MOCIONES:

Concejal Sr. Vidal señala que se ha notificado por parte de la D.O.M. al Club Deportivo "Estrella del Sur" del cobró de multas por la obra deportiva que están haciendo en calle Gamboa, solicita que en buenos términos se busque la solución, dándole los plazos que se puedan para que cancelen.

Sr. Alcalde, que se están cobrando todos los derechos de construcción que se detecten; se realizó reunión con las Direcciones Municipales para buscar el modo de recaudar fondos para el presupuesto municipal.

Concejal Sr. Vera dice que sería conveniente oficiar a los señores Consejeros Regionales para que cuando los proyectos estén RS se preocupen de que se les otorgue financiamiento. Indica que ha conversado con pobladores, los cuales le han indicado que sus hijos no están recibiendo atención en el Módulo Dental, y que habría prestaciones a adultos. Ha recorrido las multicanchas, detectando que en la Población René Schneider hay cables de particulares conectados al arranque municipal.

ACUERDO N°11: Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar informe a la Corporación Municipal de Castro, de la cantidad de escolares atendidos y altas del Módulo Dental, como también indicar si ha habido atenciones excepcionales a adultos.

Sr. Alcalde, que se enviará por medio de la D.O.M. a los encargados de la mantención eléctrica para que vean el problema detectado en la multicancha de la Pobl. Schneider y se de la solución pertinente.

Concejal Sr. Tapia solicita que se envíe nota a la Sra. Presidenta de la República, deseándole una pronta mejoría en su estado de salud de su hija.

ACUERDO N°12: Concejo municipal acuerda por unanimidad enviar nota a la Sra. Presidenta de la República, deseándole una pronta recuperación de la salud de su hija Francisca Dávalos Bachelet.-

Concejal Sr. Tapia menciona que como hubo cambio de Gobernador Provincial solicita que se oficie a la nueva autoridad provincial en cuanto a que se mejore el edificio y veredas de acceso.

Sr. Alcalde, hay proyecto aprobado de remodelación del edificio de la Gobernación Provincial por M\$ 400.000 aproximadamente.

Concejal Sr. Muñoz solicita que se envíe nota de condolencias a la familia de Don Julio Miserda Perusovic, comerciante, Director de la Cámara de Comercio de Chile, Director de Transmarchilay, entre algunas de sus actividades.

ACUERDO N°13: Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar condolencias a la familia Miserda - Álvarez, por fallecimiento de Don Julio Miserda Peruzovic (Q.E.P.D).

Concejal Sr. Muñoz dice que le parece de justicia que no debe dejarse de lado las solicitudes de los dirigentes de los Clubes Deportivos como Estrella del Sur, Marítimo, Lillo, etc., para que se le transfieran recursos municipales.

Concejal Sr. Álvarez, que se debe renovar la pagina Web Municipal, comenzando por los funcionarios que laboran actualmente, en gastronomía aparece un solo restauran y es de Santiago, faltan atractivos como Ten - Ten, miradores turísticos, etc.; consulta quien está a cargo de esto.

Sr. Alcalde, que hay una empresa externa que sube la información al portal, pero que es el Sr. Eugenio Rivera quien se relaciona con ellos, y se le indicará que haga las modificaciones, agregando más datos que sean pertinentes en la pagina Web Municipal.

Los señores Concejales que viajan al Congreso de la ACHM., dicen que adquirirán ellos sus pasajes ida y regreso a Santiago, para después reembolsar estos gastos.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación acta.- 2.-Invitación a Sres. Prefecto y Comisario de Carabineros Castro.-
- 3.- Audiencia Unión Comunal Adulto Mayor de Castro.- 4.- Audiencia Sindicato Trab. Indep., Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Similares de Castro.- 5.- Audiencia Junta de Vecinos Blanco Encalada.- 6.- Informe Art. 8º Ley 18.695.- 7.- Correspondencia despachada.- 8.- Correspondencia recibida.- 9.- Mociones.-

Finaliza la sesión siendo las 20:15 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**REN E VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**